

# Exhorta Congreso a CFE para que inicie el proyecto de electrificación en San Juanico y Cadejé



IMAGEN: Archivo

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** La Décimo Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, exhortó al titular de la CFE a que inicie con los trabajos del **Proyecto de Electrificación de las Comunidades de San Juanico y Cadejé** del municipio de **Comondú**, se haga lo necesario para la modificación del Proyecto y se utilice el recurso económico en energías renovables que cubra las necesidades de la zona, informó el **Congreso** sudcaliforniano.

El iniciador de dicha proposición con punto de acuerdo, que obtuvo el consenso de los legisladores presentes en la sesión extraordinaria de este lunes 30 de noviembre, fue el diputado **Humberto Arce Cordero**, quien en su exposición de motivos destacó que deben tomarse las acciones que sean necesarias, en forma legal para poder lograr el **Proyecto de Electrificación** ya que de ello depende un beneficio y utilidad pública, que debe consumarse.



“La Comisión Federal de Electricidad, ya tiene un proyecto aprobado de 78 millones de pesos para realizarse, solo falta la aceptación de algunos pocos particulares, que piden beneficios particulares, otros más que se encuentran en trámite judicial para la regularización de sus propiedades, habiendo ya autorizado tanto los Ejidos la **Purísima** y **Cadejé**”, adujo el legislador comundéño.

**Arce Cordero** en tribuna, enfatizó que es obligación del Estado Mexicano la de proteger y garantizar los derechos humanos por

disposición del Artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como que en los Artículos 22 y 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establecen el derecho al bienestar, a la vivienda, a los servicios sociales necesarios para el desarrollo de los derechos económicos, sociales y culturales; por tanto, es responsabilidad del Estado combatir las condiciones de desigualdad para su satisfacción.

En ese contexto, la energía eléctrica constituye un servicio con que deben contar las personas y el estado debe realizar todo cuanto esté a su alcance para combatir el atraso en el suministro de tal recurso.